

A MANERA DE CONCLUSIÓN. LOS CUATRO PILARES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DEPORTIVA DESDE LA SEGURIDAD SOCIAL

Desde la CISS, reivindicamos la idea de construir una nueva noción de la seguridad social y el bienestar que incluya a la actividad física y a la práctica deportiva como uno de sus pilares esenciales. Como se ha dicho, el deporte fue, ha sido y será del mayor interés estatal, tanto como herramienta política y diplomática, como vehículo para conducir a las sociedades a un estado de vida óptimo, en lo individual y lo colectivo. Es claro que incluso en un siglo xx dividido ideológicamente, en el deporte confluían ambos propósitos, y los Estados nacionales actuaban en consecuencia.

México no fue la excepción. Desde el arribo de la práctica deportiva formal a nuestro país, el Estado tuvo un interés claro en asumir un papel protagónico en el tratamiento de los asuntos deportivos. Primero desde las Fuerzas Armadas y luego desde la SEP. No obstante, la preminencia de las asociaciones privadas y su interés por beneficiarse económicamente del deporte, así como la complicidad con las autoridades para mantener el orden de las cosas, dificultaron de sobremanera dicha encomienda. Durante muchos años, federaciones y clubes actuaron de manera autónoma, sin proyectos ni programas, condenando a atletas y

RENATO GONZÁLEZ

entrenadores a valerse por sus propios medios y aptitudes. Sobra decir que el deporte social pasó a un segundo plano, y enfermedades como el sobrepeso y la obesidad se convirtieron en un problema serio de salud pública.

No obstante, apelando a un concepto de la seguridad social que tenía como objetivo último el bienestar de las familias mexicanas, el IMSS se asumió como el principal bastión del Estado para el tratamiento público del deporte. Tras décadas de innumerables éxitos y de consolidarse como la principal instancia deportiva en el país —formando medallistas olímpicos, teniendo las más modernas y mejores instalaciones deportivas, e incluso incorporando la actividad física a la vida cotidiana de sus derechohabientes—, el arribo de la noche neoliberal frenó de golpe estos avances.

Mediante el desmantelamiento de funciones y recortes presupuestales, el IMSS fue perdiendo su capacidad de acción e influencia en la política deportiva. Nuevamente, todo se dejó en manos de las federaciones que, sin un rumbo fijo y falsamente regulados por una estructura institucional acéfala —pues la Conade no ha sido más que un testigo del saqueo constante de los recursos públicos—, han limitado la práctica de atletas, entrenadores y, por supuesto, la población en general.

Con la creación del Odeimss y en línea con la transformación que se pretende encabezar desde la administración pública federal, se abre la oportunidad de que el Instituto asuma nuevamente su responsabilidad de fomentar la actividad física y la práctica deportiva en el país. El tamaño, la cobertura y la capacidad institucional del IMSS son aspectos que deben ser aprovechados, no únicamente para acompañar la política deportiva fallida que desde hace años se

realiza desde la Conade, sino para abanderar y encabezar una nueva forma de concebir el deporte desde lo público, asumiéndolo como un pilar fundamental del bienestar de las y los mexicanos.

Por ello, desde este organismo internacional buscamos impulsar en las instituciones de seguridad social, y específicamente en el IMSS, lo que consideramos los cuatro pilares fundamentales de una política pública deportiva incluyente, formativa y orientada al bienestar de las personas, enunciados a continuación.

1. Mayor énfasis en el deporte social como vehículo para el bienestar

Como se dijo anteriormente, el ámbito del deporte *amateur* o social es el más relacionado con el interés público. Aquí, mediante la activación física y la habituación a la práctica deportiva, se procura la salud y el bienestar de las personas. Además, un enfoque social del deporte permite también la cohesión de las comunidades en torno a un propósito u objetivo común, como la participación en un equipo deportivo o la consecución de metas individuales con el apoyo de un grupo más amplio. Es deseable que los Estados orienten sus políticas deportivas en este sentido, pues impactan a un porcentaje mayor de la población.

El actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado en varias ocasiones su deseo por impulsar la práctica del béisbol: formar escuelas y atletas que en un futuro se integren en los equipos de las grandes ligas. Para ello, anunció la creación de la Oficina de la Presidencia para la Promoción y Desarrollo del Béisbol en

RENATO GONZÁLEZ

México (ProBeis), con el objetivo, en palabras de su titular, el ex pelotero Adrián González, de “formar mejores ciudadanos a través de este deporte y después llevar a 60 a las grandes ligas”.³⁷

La razón de priorizar el fomento del béisbol por encima de, por ejemplo, el fútbol, obedece principalmente a la afición del mandatario por este deporte. No obstante, cabe señalar que sigue siendo uno de los cuatro deportes más populares en el país, y que fomenta valores como la honestidad (es el único juego en el que es imposible perder tiempo deliberadamente para sacar ventaja), la perseverancia, la disciplina y el trabajo en equipo. El único obstáculo considerable para la socialización masiva de este deporte es la necesidad de una infraestructura y equipamientos muy específicos; de no contarse con ellos, no podrá conseguirse el interés de la población.

En general, los deportes en equipo están orientados a la formación de valores y a la habituación al trabajo colaborativo en otros ámbitos de la vida. Por ello, es preferible impulsar su práctica que, por ejemplo, la del boxeo, los gimnasios de pesas o el llamado aerobismo.

2. Reactivación y rehabilitación de los centros deportivos

Como se mencionó anteriormente, existe una carencia cualitativa de los espacios públicos deportivos, pues sus

³⁷ Diego Mancera, “López Obrador convierte al béisbol en un asunto de Estado”, *El País*, 22 de marzo de 2018, México. Disponible en http://el-pais.com/deportes/2019/03/22/actualidad/1553220580_931049.htm

usuarios dedican a la actividad física un menor tiempo a la semana y también la realizan a menor intensidad que los asistentes a los espacios privados. México cuenta con 47 216 instalaciones entre públicas y privadas; la mayoría en condiciones de deterioro constatable. Lo anterior sin mencionar la desigualdad de infraestructura entre la ciudad y el campo.

Por ello, es necesario impulsar un plan de reactivación y rehabilitación de los centros deportivos, tarea para la cual se sugiere un incentivo al involucramiento y a la participación de la misma comunidad. Si los espacios públicos son (re)apropiados por quienes los ocupan, siempre tendrán un valor agregado mayor al de los edificadas mediante la contratación de servicios externos. Es una forma de apelar al sentido de pertenencia y un llamado a mantener en buenas condiciones un patrimonio común. Además, con esta estrategia sería posible evitar sobrecostos y se cerrarían espacios para la corrupción y la especulación inmobiliaria, uno de los grandes males que aquejan al país en la actualidad.

Muy atrás quedaron los complejos como las unidades Cuauhtémoc, Independencia y Morelos, que fueron la vanguardia en infraestructura habitacional y deportiva. No obstante, y dado el impulso que estas unidades dieron al deporte en México, hacemos un llamado a reactivar la creación de estos proyectos con perspectiva social.

Una buena infraestructura deportiva se distingue por su funcionalidad, por lo que deberán establecerse pautas de construcción y rehabilitación uniformes a nivel nacional, de manera que un campo público de béisbol en Sinaloa se encuentre en las mismas condiciones que un campo en Oaxaca o Tamaulipas. Esto fomentará la igualdad en el acce-

RENATO GONZÁLEZ

so a la práctica deportiva y asegurará un piso mínimo para una competencia sana, lo que nos conduce al tercer punto.

3. Fortalecimiento de los equipos representativos y de las competencias internas

Históricamente, el IMSS se consolidó como una entidad deportiva altamente competitiva y con una presencia constante en las justas nacionales de todas las disciplinas. Para 1979, contaba con direcciones técnicas en 16 áreas deportivas, lo que contribuyó a una amplia organización de actividades en todas las disciplinas.

En ese sentido, se sugiere fomentar entre las asociaciones deportivas y las UOPSI —bajo la normativa y las pautas que establezca el órgano rector de la política deportiva del IMSS— un nuevo esquema de competiciones internas que, además de incentivar la sana competencia, sirva como un espacio para identificar prospectos interesantes en un ámbito más desarrollado del deporte. Las ventajas de introducir la práctica deportiva en un entorno competitivo son varias, pues además de introducir valores que no se encuentran en el juego meramente lúdico —como el respeto al rival, el juego limpio y la tolerancia—, las dimensiones de la victoria y la derrota pueden dejar enseñanzas aplicables a otros ámbitos de la vida.

Además, la creación de equipos representativos que compitan en un nivel federado con otras organizaciones, abre un canal de comunicación y promoción del IMSS hacia el exterior. Consolidar estos equipos a un nivel regional o nacional también permitiría que la población interesada

en los niveles más desarrollados de la práctica deportiva encuentre en el Instituto una oferta atractiva. Lo anterior, sin mencionar la posibilidad de que los integrantes de estos equipos formen parte de selectivos nacionales que compitan a nivel internacional.

4. Programa de capacitación para la enseñanza de la práctica deportiva

A finales de los años setenta, el IMSS contaba con una plantilla de 14 000 maestros que trabajaban en las Escuelas de Iniciación Deportiva, entre promotores deportivos, auxiliares y entrenadores. Hoy esa cifra es mucho menor. Bajo la premisa de “enseñar al que enseña”, se deberá poner especial atención en la formación de las personas que se encargarán de fomentar la activación física en todas sus modalidades; no sólo en los ámbitos técnicos y deportivos, sino también en los psicológicos y sociales. Los formadores de talentos y los iniciadores a la práctica deportiva no pueden obviar el contexto social y cultural en el que están inmersos, por lo que su formación en estos ámbitos es de vital importancia. Además, se debe idear un esquema de contratación de personal operativo en el que se aseguren los derechos laborales y se garanticen condiciones de trabajo dignas.

* * *

Este listado no pretende ser una receta que dicte el diseño de las políticas públicas en cualquier país o territorio. Será necesario considerar las razones históricas y sociales de cada uno de los casos para que, una vez comprendidos el

RENATO GONZÁLEZ

contexto y la función social del deporte, la emisión de recomendaciones puntuales sea válida y oportuna. No obstante, estos pilares pueden fungir como guía o principios generales de todo programa deportivo lanzado desde la seguridad social, siempre y cuando se aterricen en políticas públicas concretas que tengan un verdadero impacto en la activación física de la sociedad.

El gobierno mexicano debe dar a la seguridad social un papel protagónico en la vida pública. El deporte, por su masividad, puede ser el vehículo perfecto para refundar la percepción de la seguridad social como un derecho humano, y no sólo eso, sino también para reivindicar al IMSS como una de las instituciones más nobles y cercanas a las necesidades del pueblo.